

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	*
CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es un documento expedido por la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), el trámite se puede efectuar el mes de enero a octubre de cada año, para todos aquellos ciudadanos con la edad de 18 a 39 años, que cumplan con la obligación que les corresponde como mexicanos.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	S.A/005/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 31 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 5 y 11 de la Ley Militar Nacional.		
DOCUMENTO A OBTENER	Cartilla del Servicio Militar Nacional	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	*	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A solicitud del ciudadano de 18 a 39 años de edad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.-Cuatro fotografías de 35 x 45 mm (comprendiendo de la cabeza y el cuello, entre el nacimiento normal del cabello y el borde	SI	O	Artículo 91 fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

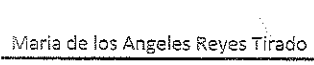
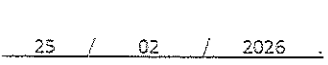
inferior de la barquilla tendrá 21 milímetros, tomado en fondo blanco y sin retoque, no escaneadas, ni digitalizadas, en papel mate de frente a color blanco y negro, con fondo blanco, playera o camisa blanca sin retoque y sin brillo, en las facciones del interesado se distinga con claridad sin tocado, gorra, sombrero, etc. Sin lentes, con bigote recortado, sin barba, sin aretes u otros objetos colocados en el rostro mediante perforaciones)			
casquete corto.			
2. Acta de nacimiento original certificada por el registro civil (con vigencia de 6 meses a la fecha)	SI	0	
3.- Constancia domiciliaria (se expide por la secretaria de ayuntamiento de San Antonio la Isla)	SI	0	
4.- Comprobante de domicilio (recibo reciente de agua, luz, teléfono o predial) no mayor a 3 meses.	SI	0	
5. Copia de constancia de	SI	1	

estudios o comprobante del grado máximo de estudios realizados (firmado y sellado por la institución educativa)	NO	2	
6.- Copia de una credencial oficial vigente con fotografía (Ine)			
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PUBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano deberá acudir a la junta de reclutamiento municipal de San Antonio la Isla a solicitar información. 2.- Cotejo y entrega de documentación en original y copias a la junta de reclutamiento municipal de San Antonio la Isla. 3.- Capturar datos del ciudadano en la cartilla el Servicio Militar, turnar a firma de la Presidenta Municipal y responsable de la Junta de reclutamiento municipal. 4.- Impresión de huella dactilar del ciudadano. 5.- Entrega de cartilla militar al ciudadano. 6.- Concentrado de documentación requisitada para archivo. 7.- Convocar al ciudadano para que acuda al Sorteo del Servicio Militar.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 días hábiles		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		

OTRAS ALTERNATIVAS	N/A
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de San Antonio la Isla				Secretaría de Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Jair González Estévez		
DOMICILIO					
CALLE	José Vicente Villada			NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Cabecera Municipal	MUNICIPIO	San Antonio la Isla		
C.P.	52280	HORARIO DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 09:00 a 18:00 hrs Días hábiles		
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO		
717	6908391	N/A	secretariadeayto.Sal2527@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA					
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO		
N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE		¿Dónde puedo tramitar la constancia de No Registro, si soy remiso?			
RESPUESTA:		En la junta de reclutamiento municipal de acuerdo al lugar de registro del acta de nacimiento.			

PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde realizo el Servicio Militar?
RESPUESTA:	En la 22ª Zona Militar en Santa María Rayón, Carretera Toluca-Tenango.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo solicitar la reposición de cartilla?
RESPUESTA:	En la 22ª Zona Militar en Santa María Rayón, Carretera Toluca-Tenango.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
Maria de los Angeles Reyes Tirado	Jair González Estévez	25 / 02 / 2026
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	